

Nuestros Centros docentes

Al Sr. Rector de la Universidad Central.

La Escuela Nacional de San Juan de Dios

EL Estado, dejando en poder de los Rectores el número de provincias que á cada uno corresponden, nos tiene encantados, y por lo tanto nos deja en el ánimo el propósito de cantar sus primicias.

Los Rectores son los dueños absolutos en sus feudos, y por lo tanto mangonean á su sabor con todo aquello que funciona bajo su dirección, y que gimé al mismo tiempo por la presión que sobre ella ejerce.

En este caso, ese SEÑOR se ha erigido en ridículo tirano de esa Escuela, que ya tiene rato á su disposición para pudrir en paz.

Esa Escuela lleva muchos meses cerrada sin causa que lo justifique, y nada más que por el gustazo del señor feudal de este Rectorado, que no le duelen prendas y por lo tanto no permite se reanude la enseñanza en este centro que tanto favor realiza en su barrio, pues se encuentra sola para acoger á todos los niños que hace falta.

No habrá solicitado maestro alguno, esa plaza!, se dirá.

Pues sí la han solicitado muchos de ellos y á ninguno ha sido concedida.

Y no les ha sido concedida, porque al Rector no ha legado ninguno con influencia suficiente á satisfacer su pedantería y el orgullo del cargo.

Sea cualquiera la causa, el caso es que esa vacante no se cubre y la marcha de la enseñanza está paralizada mucho tiempo en dicha Escuela.

Es una arbitrariedad inconcebible que no tiene razón de ser y más si se tiene en cuenta la causa que lo motiva.

No tiene un Rector derecho moral ni material para impedir que un centro de enseñanza suspenda sus clases, nada más porque las influencias empleadas, no han satisfecho su estupidez vana de necio señor, que se cree Todopoderoso, Creador del...

Nos consta que la plaza de esa Escuela, que es unitaria, ha sido solicitada por individuos con el título correspondiente, y por lo tanto capacitados para su desempeño.

¿Por qué, pues, es permitido, que un caballerete con ribetes de Omnímodo usurpe de forma tan ilegal la propiedad de esa plaza y la reserve por sí el Empe-

rador de Alemania se vé precisado á acogerse á ella? Pues por éso. Porque es Uno é indivisible.

Además, no ha habido nadie que le obligase á efectuar el nombramiento, pues si él hubiera visto que alguien demostraba interés porque se cubriera tal plaza, tal vez no hubiese dejado quedara su nombre en entredicho.

Sabemos que los padres de los niños que están matriculados en la escuela, han formulado un ruego á la Corporación Municipal, para que ésta recabe del Rector la provisión de esa plaza, siquiera sea como auxiliar, con objeto de que sus hijos no pierdan la enseñanza que adquirirían.

Esta actitud de los padres, está muy fundamentada, sobre todo porque la mayoría no disponen de medios para trasladar los niños á una particular donde se les cobraría el dinero que les hace falta para otras necesidades.

No estamos ciertos si el Ayuntamiento ha cumplido con el deber que se impuso ante los padres de los niños, al prometer trasladar su ruego al Rectorado.

De todas formas, la culpa en este caso es única y exclusivamente del Rector que si le ruegan no hace caso, si le piden no atiende, y si le hacen ver la conveniencia de alguna cosa, se siente déspota y *trasto*, y tira las hormas al suelo.

Como no es una razón que se haya negado á atender la reclamación que parece ser le hizo nuestra entidad municipal, para que se desista de lograr más tarde ó más pronto el funcionamiento de la escuela, es preciso que el Ayuntamiento vuelva á insistir sobre lo dicho, acompañando un informe del Inspector de primera enseñanza de la provincia.

Porque no es tolerable, que estemos supeditados á los caprichos de un señor que le ha parecido bien el que todos esos niños no aprendan á leer ni á escribir.

Y como á nosotros nos parece muy mal y no estamos dispuestos á malgastar el tiempo tolerando este abuso, advertimos que si nos vemos obligados á volver á insistir sobre este asunto, será para elevar nuestra protesta al Ministro, á quien suponemos desconocedor de esta arbitrariedad, y lo creemos más sensato y más amante del curso de la enseñanza en nuestra nación.